



II CONFERENCIA MUNDIAL MUJERES Y EDUCACIÓN

Grupo de trabajo "Igualdad de género y formación docente"

Coeducación: el profesorado tiene la palabra

AVANCES EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La mejora en las condiciones de vida de las niñas y las mujeres ha sido y sigue siendo un objetivo en las agendas de los gobiernos y de los agentes sociales. Tanto para los sindicatos como para el movimiento feminista la consecución de la igualdad real es una preocupación en la que se invierten muchos esfuerzos, se impulsan estrategias diversas y donde la educación es considerada como una herramienta clave para garantizar el cambio.

En los últimos treinta y cinco años, fruto tanto del contexto internacional como del propio país, y unido al trabajo realizado por la sociedad civil organizada se han producido importantes cambios en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todas las dimensiones de la vida, tanto social, como política, económica y cultural. Se han salvado muchos obstáculos, sobre todo, teniendo en cuenta que durante el régimen franquista se había colocado a las mujeres en una posición de inferioridad, excluyéndolas de casi todos los espacios sociales, y promoviendo un modelo centrado en su función como madre y responsable del hogar que se inculcaba a través de una educación sexista. Es necesario destacar el retroceso significativo que supusieron las cuatro décadas de dictadura para el desarrollo del país con respecto al periodo anterior, ya que en la 2ª República se obtuvo la plena capacidad jurídica para hombres y mujeres, además de aprobarse el derecho al voto, la ley del divorcio, del aborto y se impulsaron la escuela mixta y los principios coeducativos.

Habría que esperar hasta la década de los setenta para que aparezcan los primeros signos de apertura del régimen franquista. En medio de las transformaciones sociales y económicas que vivía el país, se fueron eliminando legislaciones que eran directamente discriminatorias para las mujeres como la "licencia marital" para firmar contratos laborales o comerciales y se derogaron los artículos del Código Penal que regulaban los delitos de adulterio y los relacionados con métodos anticonceptivos. Con este clima de modernización, se elaboró la Ley General de Educación. En ella, se crean las condiciones legales que favorecen la extensión de la escuela mixta; asimismo, se generalizó en la Enseñanza General Básica el mismo tipo de currículum para niños y niñas, al establecer una enseñanza homogénea.

Los movimientos de renovación pedagógica de la época se plantearon la educación conjunta de niños y niñas como un logro ineludible. Más allá de compartir el espacio, la escuela mixta suponía incorporar a las niñas a los contenidos que habían sido hasta ese momento propios de los niños y esto significaba reconocerlas como sujetos que participarían de la vida pública, de la vida socialmente valorada y por tanto reconocer que las mujeres no debían ser relegadas ni tratadas como seres inferiores.

Será con la llegada de la democracia, y tras la aprobación de la Constitución de 1978, cuando el movimiento feminista que comienza a organizarse en esos años, destaque la necesidad de crear medidas específicas para garantizar el principio de igualdad. Así, en 1983, con el primer gobierno socialista se comenzaron a crear los primeros instrumentos e instituciones responsables en la materia, tales como el Instituto de la Mujer, encargado de fomentar e impulsar los Planes de Igualdad, de modo que se crean los primeros marcos para el desarrollo de políticas de igualdad y también en esta década se impulsaron cambios para reformar el sistema educativo y actualizarlo a la altura de los tiempos, de manera que se impulsaron, entre otros elementos importantes, mejoras en la formación inicial y permanente del profesorado.

Las demandas de los movimientos feministas, unidas a la presión internacional, tanto de Naciones Unidas como de la Unión Europea, que elaboraban instrumentos jurídicos vinculantes para España, facilitaron profundos cambios en la mentalidad de un país que avanzaba en la eliminación de la desigualdad explícita, exclusión del ámbito público o la legislación específicamente discriminatoria para con las mujeres, y se comenzaba a plantear el reto de la igualdad efectiva de oportunidad para reducir la brecha salarial, eliminar la segregación del mercado laboral, combatir la violencia de género, promover la corresponsabilidad y superar el modelo de mujer vinculado a la maternidad, reconociendo que debía ser elegido el momento de ejercerla y la manera de hacerlo.

En este sentido, a nivel educativo, en la LOGSE, estuvo presente el compromiso de la construcción de un sistema coeducativo, y con ella se comenzó a observar la complejidad de la construcción de la igualdad real. De una parte, se veía la generalización de la escuela mixta como un avance, al mismo tiempo que la práctica dibujaba nuevos retos, como por ejemplo la segregación en el tipo de profesiones que elegían hombres y mujeres y el rendimiento económico y de *status* que obtenían y obtienen de ellos. De tal manera que desde diferentes ámbitos de la comunidad educativa se comenzó a hablar de mecanismos inscritos en el sistema educativo que generaban formas de discriminación sexista, es decir, se comenzó a nombrar y analizar el currículum oculto. El cual hacía y hace referencia a las pautas de carácter no formal y sobre todo ideológico que se transmiten en la práctica escolar.

Denunciada la existencia del currículo oculto, se consideró que para garantizar realmente la coeducación había que articular herramientas para facilitar el empoderamiento de las niñas en su acceso a las profesiones que seguían y siguen siendo reductos masculinos, además de reforzar la idea de que se sientan capaces de desempeñar un mayor papel en el ámbito público. Al mismo tiempo, era necesario transversalizar en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que eran y son deseables para el conjunto del alumnado y han estado ausentes. Durante dos décadas se han realizado muchos esfuerzos para la formación del profesorado y la elaboración de recursos didácticos y proyectos docentes que facilitaran la educación en igualdad de las personas y donde se conozcan y reconozcan las aportaciones de las mujeres a la educación.

Ya en el siglo XXI, en esta última década, se han producido importantes impulsos a las políticas de igualdad y las mujeres están presentes en los diferentes ámbitos de la vida pública. Se ha producido un aumento de la institucionalidad, a través de la creación en marzo de 2004, de la Secretaría General de Políticas de Igualdad así como en el 2008 del Ministerio de Igualdad, junto a esto se han aprobado la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica para hacer efectiva la igualdad de mujeres y hombres. En ambas leyes se da especial importancia a la educación como herramienta para la prevención de la discriminación y lucha contra la violencia, así como se considera que es un ámbito especialmente importante para crear condiciones de igualdad efectiva. En ellas se habla de intervención educativa y se trabaja sobre el currículo oculto. Además de ponerse en marcha la asignatura de Educación para la ciudadanía.

De 2004 a 2008 la inversión pública en materia de igualdad a pesar de no dar respuesta al conjunto del reto de la igualdad efectiva, sí que aumentó considerablemente el presupuesto y facilitó el desarrollo de acciones en diferentes ámbitos para la promoción de la igualdad. Siendo posible en este sentido la celebración de Sindicadas, que era un espacio de encuentro entre sindicalistas de educación para el trabajo por el cambio de las organizaciones sindicales desde la perspectiva de género. Sin embargo, en los últimos años todas estas políticas y acciones se han visto deterioradas con la excusa de las políticas de austeridad impulsadas por los gobiernos dejando de ser para ellos la igualdad una prioridad.

RECORTES EDUCATIVOS Y EN EL ESTADO DEL BIENESTAR EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Las políticas de austeridad y recortes que se están aplicando, con la excusa de salir de la crisis, están suponiendo sufrimiento para la mayoría de la población que se plasma en pérdida de empleos, pérdida de salarios, pérdida de derechos laborales, pérdida de derechos sociales... en definitiva, más empobrecimiento y menos derechos. Y también más desigualdad entre mujeres y hombres, pues son ellas quienes sufren una peor situación en el mercado laboral y, además, son ellas, principalmente, quienes tendrán que resolver las insuficiencias de los recortes del Estado de Bienestar.

- **La tasa de paro femenina se sitúa en el 26,5%** (por encima de la media), y la masculina, en el 25,5%. Hay que tener en cuenta que se parte de una brecha de género en la tasa de actividad de 13 puntos (femenina, 53,1%; masculina, 66,4%); con estas tasas igualadas, el desempleo femenino alcanzaría una tasa del 40%.
- **Aumenta el trabajo de cuidado adjudicado a las mujeres.** Del conjunto de la población inactiva, el número de mujeres que aducen el “cuidado de menores o de personas adultas enfermas, discapacitadas o mayores” como razón para no buscar un empleo multiplica por 20 el de los hombres que alegan este motivo (541,6 mil mujeres y 24,1 mil hombres); cuando el motivo alegado es “otras responsabilidades familiares o personales”, las mujeres multiplican por 10 a los hombres (1.323,4 mil mujeres y 119,0 mil hombres). No se ha ampliado, tal y como estaba previsto por la ley de igualdad, el permiso de paternidad hasta las 4 semanas.
- **Desciende el empleo femenino en educación.** En nuestro sector de educación, en el último año se han perdido, según datos de la EPA, un total de 46.400 empleos, siendo más del 75 % empleos femeninos. Si consideramos solo la docencia en los centros públicos no universitarios, la pérdida en 2013 ha sido de 21.136, de los cuales 12.038 son mujeres, el 57 %.
- **Incremento de la carga lectiva y descenso de la atención a la diversidad.** El incremento de la carga lectiva para el profesorado -de 18 a 20 horas lectivas- ha supuesto el incremento de grupos –y de alumnado- a los que atender, la desaparición de diversas actividades de refuerzo o de dedicación a proyectos de solidaridad, de convivencia..., la pérdida de atención a la diversidad, lo que significa menos atención al alumnado con mayores necesidades educativas, principalmente, el alumnado que proviene de sectores sociales más desfavorecidos.

Todo ello es el resultado de una política que hace recaer en las clases trabajadoras, en exclusiva, los efectos de la crisis económica, pero también obedece a una rancia ideología de nuestro actual gobierno, que se demuestra, además, en el **anteproyecto de reforma de la ley de interrupción voluntaria del embarazo**, que niega a las mujeres el derecho a decidir sobre su maternidad y las expone a mayores riesgos para su salud.

LA NUEVA LEY EDUCATIVA -LOMCE- Y SUS RETROCESOS EN MATERIA DE GÉNERO

Fruto de una concepción retrógrada de la educación, se opta por el refuerzo del aprendizaje memorístico de contenidos, frente al desarrollo de una educación integral que prepare para el trabajo profesional y también para el ejercicio de una ciudadanía democrática. Destacamos algunos de sus contenidos que repercutirán negativamente especialmente sobre las jóvenes:

- **Desaparece la educación en valores democráticos**, como eje transversal del currículo educativo, y se sustituye por el “espíritu emprendedor”, algo ajeno a la formación de personas para una convivencia participativa, democrática e igualitaria.
- **Se refuerza la asignatura de Religión**, con su particular visión del papel social que las mujeres deben cumplir y sus particulares creencias represoras en materia de sexualidad.
- **Desaparecen las asignaturas de Ética y de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**, con su específico tratamiento de la igualdad entre los sexos y de la diversidad de género y de **orientación** sexual. Asignaturas cuyo contenido está recomendado por las instituciones europeas y avalado por diversas sentencias del Tribunal Supremo.
- **Se fomenta la educación segregada por sexos**. En lugar de pretender acabar con las insuficiencias que aún hoy tiene la educación en relación con la discriminación femenina, nos muestra una ideología propia de un pasado que ya creíamos superado, al fomentar los centros educativos que segregan a su alumnado en función del sexo. La ley Wert es ciega ante los actuales requerimientos de una sociedad evolucionada en materia de relaciones entre los sexos.

En la defensa de estos centros -y de la justificación de los conciertos con ellos- la propia Ley nos sitúa en la fecha en la que pone su mirada: 1960, la fecha en que una convención de la UNESCO, ratificada por España en 1969, recoge que la organización de la enseñanza diferenciada por sexos no es discriminatoria. Ambas son fechas anteriores a la Constitución española y, sobre todo, son anteriores a la extensión generalizada de la enseñanza mixta y a los importantísimos avances que esta ha supuesto para mujeres y hombres, tanto en relación con los niveles de formación alcanzados como en lo relativo al aprendizaje de comportamientos y convivencia entre los sexos.

ACTUACIONES CONTRA LOS RECORTES EDUCATIVOS Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Durante estos 2 años, las mujeres de los sindicatos de educación, no hemos dejado de luchar por la defensa de una educación pública de calidad y que sirva de impulso para la igualdad entre géneros en las generaciones futuras. Nuestra lucha se ha centrado en 3 ámbitos: movilización social, acciones y reivindicaciones ante las instituciones y difusión de propuestas de resistencia entre el profesorado, donde es especialmente relevante la formación de éste y la elaboración de propuestas didácticas y materiales coeducativos para desenmascarar las distintas formas de sexismo vigentes y para sensibilizar sobre la necesidad de educar en el valor de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

- I. **Como movilización social**, hemos formado un frente común bajo la Plataforma Estatal por la Escuela Pública con la que hemos convocado 5 huelgas generales, huelgas indefinidas del profesorado, una consulta popular, numerosas concentraciones, habiéndose sido apoyados por diversas organizaciones nacionales e internacionales como la IE en Bruselas, Alter Summit, Atenas 2013, FM de Educación 2014, la FENPROF, así como multitudinarias Marchas Verdes, donde la comunidad educativa con camisetas verdes -símbolo de la educación pública-, ha recorrido todas las ciudades españolas solicitando: educación pública de calidad, destitución del ministro de educación y fin de los recortes.
- II. **En el ámbito de la participación y reivindicación ante las instituciones**, hemos llevado a cabo acciones para contrarrestar la LOMCE, antes y después de su aprobación: enmiendas al Consejo Escolar del Estado, pacto político de todos los partidos, denuncia ante la Comisión Europea y solicitud a la Defensora del Pueblo para que presente recurso de Inconstitucionalidad contra la Ley educativa, entre otros motivos por segregación por sexos en centros concertados pagados por fondos públicos.
- III. Pero es en el tercer ámbito, **el de la formación de los docentes**, donde el profesorado tiene la palabra. De su concienciación y formación saldrá el instrumento que permita la **no realización** de los objetivos que esta ley y las políticas neoconservadoras persiguen y que atentan contra la coeducación como modelo educativo de una sociedad igualitaria.

En España nos encontramos con 3 problemas: la falta de formación inicial y permanente en temas de género, el incumplimiento institucional de la normativa existente sobre implantación de Planes de Igualdad en los centros educativos y la consideración desfavorable bastante generalizada hacia esta temática por parte del profesorado.

Para subsanar estos problemas, nuestros sindicatos proporcionan formación, asesoramiento y material coeducativo al profesorado, sensibilizando en temas de género. Para ello, no solo organizamos y participamos en jornadas formativas, sino que de forma periódica se difunden publicaciones monográficas sobre temas de género e igualdad, manteniendo informado al profesorado y proporcionándoles materiales como los que os vamos a enseñar.

Nos centramos en 4 acciones concretas: 1. Visibilización de las mujeres y su contribución a la historia de la cultura; 2. Prevención de la violencia de género; 3. Corresponsabilidad; y 4. Deconstrucción de estereotipos sexistas y construcción de nuevas identidades.

1. En **VISIBILIZACIÓN** destacamos:

El material didáctico "**Tiempo de mujeres, mujeres en el tiempo**", que, bajo el formato de calendario, ofrece monográficos de distintas temáticas, visibilizando mujeres del mundo de las artes, la filosofía, la política, la poesía, etc. Su riqueza y versatilidad destaca cada uno de los 365 días un hecho relevante de una mujer, a lo que se añaden propuestas didácticas mensuales para todos los niveles educativos. Su reparto es gratuito en todos los centros educativos del Estado español, se ofrece versión en todas las lenguas.

La U.D. **“Las maestras de la República”** que da a conocer el decisivo papel de las mujeres en la modernización de la educación durante la II República, que a su vez ha sido el origen del Documental del mismo nombre, ganador de un Goya en 2014 y que hace justicia a todas aquellas maestras que trabajaron bajo un único convencimiento: creer que la educación podía cambiar el mundo y que la educación es un arma de transformación social.

Publicación de manuales como el de **“Otras miradas. Aportaciones de las mujeres a las matemáticas”** o **“Aportaciones de las mujeres a la lengua y literatura castellanas”**, manuales que suplen las insuficiencias de los manuales de texto utilizados en el ámbito docente en relación con la transmisión de contenidos que visibilicen a las mujeres y sus aportaciones en el ámbito de las matemáticas y de la lengua y la literatura castellana.

2. En **PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO**, se han realizado Propuestas didácticas para que el profesorado se forme y a su vez guíe al alumnado en la tarea de detectar y prevenir la violencia de género, potenciando su rechazo formal. Se utilizan diversos canales: la publicidad, las redes sociales, los libros de texto, la cultura popular, el entorno próximo dentro y fuera del centro, etc. Destacamos la campaña **“Educación y amor, claves para el profesorado”**, la UD **“No son cifras, son vidas”**, **“Cuentos para vivir y soñar. Edición especial Prevención de la Violencia de Género”**, **“Tolerancia cero también en las aulas”** o el concurso fotográfico convertido en exposiciones de fotografía, **“Con ojos de mujer”**.

3. Para la **CORRESPONSABILIDAD** se han elaborado guías para trabajar en el centro educativo con el alumnado y el profesorado y también de manera externa con la familia, sensibilizando sobre las tareas de cuidado hacia las demás personas, incluidas las dependientes, como tarea no exclusivamente femenina, mostrando lo positivo que a los miembros de la familia, y a la sociedad entera, aporta la corresponsabilidad. Destacamos **“La Corresponsabilidad también se enseña”**, y **“Cómo compartir la vida en igualdad. Guía práctica para chicas y chicos”**.

4. **DECONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS**: se han puesto en marcha campañas coeducativas para impulsar la reflexión crítica con perspectiva de género sobre los roles masculinos y femeninos socialmente aceptados. Así destacamos la campaña **“Educando en Igualdad”** donde se analizan los mitos del amor romántico y el control de la pareja en el ciberespacio, la campaña **“Juguetes no sexistas”**, Guías para detectar en los libros de texto contenidos sexistas, y el uso del lenguaje inclusivo y no sexista, incidiendo en la importancia de éste en el ámbito educativo y concienciando al profesorado de su buen uso. Además destacamos el material didáctico **“Familias de colores”** realizado para la sensibilización del profesorado sobre la diversidad sexual y la identidad de género en los centros educativos.

Mediante estas propuestas didácticas hemos pretendido mostrar:

- La necesidad de invertir en políticas educativas públicas que pongan en valor la educación como capital de un país.
- Las consecuencias tan negativas que las políticas y los recortes de los gobiernos neoliberales están teniendo en la educación de mujeres y hombres del futuro y el retroceso que supone en la consecución de la igualdad real en el estado español.
- El papel fundamental que el profesorado tiene entre los agentes educativos como propulsor y transmisor de una educación coeducativa como base para formar y moldear conciencias más justas y con principios igualitarios.
- La importancia fundamental que la formación del profesorado tiene en la tarea de sensibilización para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres desde los primeros años de escolarización.

ENLACES

Materiales didácticos citados:

Visibilización

Tiempo de mujeres, mujeres en el tiempo

http://issuu.com/confederacion_intersindical/docs/calendario_tiempo_mujeres_2014

Las maestras de la República

http://www.educacionenvalores.org/IMG/article_PDF/article_a2843.pdf

Otras miradas. Aportaciones de las mujeres a las matemáticas

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/aportMujeresMatematicas.pdf>

Aportaciones de las mujeres a la lengua y literatura castellanas

http://www.fe.ccoo.es/comunes/recursos/25/pub90783_Otras_miradas._Aportaciones_de_las_mujeres_a_la_lengua_y_literatura_castellanas.pdf

Prevención de violencia de género

Educación y amor, claves para el profesorado

<http://www.educandoenigualdad.com/antiguaweb/spip.php?article497>

No son cifras, son vidas

http://issuu.com/confederacion_intersindical/docs/unidadesdidacticas_25n_issuu

Cuentos para vivir y soñar. Edición especial Prevención de la Violencia de Género

<http://www.coeducaccio.com/wp-content/uploads/2012/09/cuentosparaviviryso%C3%B1ar.pdf>

Tolerancia cero también en las aulas

<http://www.educandoenigualdad.com/antiguaweb/spip.php?article468>

Con ojos de mujer

<http://www.ustea.org/conojosdemujer/>

Corresponsabilidad

La Corresponsabilidad también se enseña

http://www.stes.es/mujer/mujer_materiales_didacticos.html

Cómo compartir la vida en igualdad. Guía práctica para chicas y chicos

http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Mat_171_guiacompartir_consejo_madrid.pdf

Deconstrucción de estereotipos sexistas

Juguetes no sexistas

<http://www.feteugttextremadura.es/noticias/curso-educando-igualdad-materiales-curriculares-igualitarios-juegos-y-juguetes-no-sexistas>

Familias de colores

<http://www.ftpfe.ccoo.es/boletines/juv/FamiliasColores/#/1/>

Otros materiales:

CCOO: http://www.ccoo.es/cscceo/Areas:Mujeres_e_Igualdad

FETE-UGT: <http://www.educandoenigualdad.com/>

STES: http://www.stes.es/mujer/mujer_materiales_didacticos.html